



Comisión Evaluadora de Meritos

CONVOCATORIA N°01-2015/MPP

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL CAS DE GERENCIA TERRITORIAL - UNIDAD FORMULADORA

Nombre de la institución pública	Vacante o puesto	Descripción de la vacante	Observaciones
<p>Municipalidad Provincial de Piura</p>	<p>Contratación de Un (01) Ingeniero Civil</p>	<p>Descripción del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación, actualización y/o reformulación, verificación de viabilidad y subsanación de observaciones de la parte técnica de los proyectos de inversión pública que proyecte ejecutar la MPP. - Levantamiento de información técnica en las zonas correspondientes a proyectos que se proyecte ejecutar. - Realizar tareas de supervisión técnica durante el proceso de formulación de los Estudios de Preinversión, por consultores externos. - Previa visita in situ elaborará los términos de referencia y/o plan de trabajo para la formulación de los estudios de preinversión. - Otras tareas que le asigne el jefe de la Unidad Formuladora.. <p>Nivel de Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulado, Colegiado y Habilitado en la Especialidad de Ingeniería Civil <p>Experiencia Mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en Entidades Públicas en elaboración de Proyectos de Inversión Pública ó expedientes Técnicos. <p>Cursos y/o Estudios de Especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - De preferencia, capacitación en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) - Manejo de Software Office. - Manejo en AUTOCAD - Manejo de Programas para presupuesto de obras, u otros de la especialidad. <p>Competencias del Postulante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Iniciativa - Adaptabilidad y flexibilidad - Colaboración - Comunicación - No tener antecedentes penales ni judiciales 	<p>www.munipiura.gob.pe Jr. Ayacucho N° 377 – Centro Cívico de Piura</p> <p>Periodo de contratación: 09 Meses</p> <p>Retribución Mensual: S/. 4.000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales</p> <p>* Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p>